



Resolución de Decanato 103 / 2023 - EXA -UNSa

EXP-040/2023-EXA-UNSa. Prórroga de Plazos para presentación de Acta de Dictamen.-

De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
06/03/2023

VISTO la Nota N° 549/2023, mediante la cual la Comisión Asesora que entiende en el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) Cargo SUPLENTE, en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura Introducción a la Matemática, del Primer Año de las carreras: Profesorado en Matemática(plan 1997). Licenciatura en Física (plan 2005), Licenciatura en Energías Renovables (plan 2005) Profesorado en Física (plan 1997) y Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006), que se dicta en Salta Capital., debido a diversas tareas académicas que sus integrantes debieron desarrollar en los días posteriores a la oposición, y

CONSIDERANDO

Que el Art. 17 del Reglamento para Provisión de Cargos Docentes Interinos establece: ***“La Comisión Asesora tendrá un plazo de 72 (setenta y dos) hs. para emitir dictamen, contadas a partir de la fecha y hora de finalización de las entrevistas y clases orales y públicas. Este plazo podrá ser prorrogado por Decanato a pedido expreso y fundado de la totalidad de los miembros de la Comisión Asesora, por no más de 48 (cuarenta y ocho) horas hábiles.”***

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por prorrogado, por cuarenta y ocho (48) hora hábiles, el plazo para presentación del Acta Dictamen del Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) Cargo SUPLENTE, en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura Introducción a la Matemática, del Primer Año de las carreras: Profesorado en Matemática (plan 1997). Licenciatura en Física (plan 2005), Licenciatura en Energías Renovables (plan 2005) Profesorado en Física (plan 1997) y Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006), que se dicta en Salta Capital, a la Comisión Asesora designada por RCD006/2023-EXA-UNSa. y modificada por la RD-077/2023-EXA-UNSa.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese fehacientemente a la Comisión Asesora designada por RCD006/2023-EXA-UNSa. y modificada por la RD-077/2023-EXA-UNSa. y a los postulantes: Mauricio E. BORJAS, Lucias de los A. REALES VERON, Juan A. R. SANCHEZ, Silvia N. ROMERO, Roció D. RODRIGUEZ TABOADA, Pedro A. MAMANI, Emmanuel M. LOPEZ, Carmen L. GOMEZ, Luca D'Amico, Adriana N. VERA, Cinthia N. D. V VIDES, Ana L. IBARRA GONZALEZ, Mauro E. VACA, Sofía de los A. GUITIAN y Cristian V. PINTO. Hágase saber a la Secretaría de Docencia e Investigación de la Facultad y a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido, resérvese.

APdO/rfa.


Esp. Alejandra Paola del Olmo
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa